[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)Publicado en México el 19/08/2022

# [Como consecuencia del precio en alimentos y bebidas, la inflación superó el 8%](http://www.notasdeprensa.es)

## Las cifras informadas superaron las especulaciones de los analistas, llegando a más de un 8% de inflación, informo INEGI

El Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), anunció el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del mes de julio para México. Los especialistas adjudican el resultado a los aumentos en alimentos y bebidas, que preocupan cada vez más a la población. Completar la compra de una canasta básica alimentaria es cada vez más difícil en los estados mexicanos, las materias primas y los gastos de logística aumentan desmedidamente, y por consiguiente los precios en las góndolas son a veces inalcanzables. El mercado y la economía nacional está entrando en un bucle inflacionario, donde los porcentajes aumentan debido a la suba de los alimentos, y los alimentos continúan encareciendo en consecuencia.  Las cifras específicas del INEGI reflejan un 8,15% de inflación anual, con una variación en el INPC de 0,74 % respecto al mes anterior, un 7,65% subyacente y un 9,65% no subyacente. Durante el mismo periodo del año anterior la inflación mensual registró 0,59% y la anual 5,81%, dejando clara la gran diferencia.  Según los análisis los componentes que más incidieron en el aumento de casi dos puntos porcentuales fueron los alimentos de primera necesidad, las bebidas y el tabaco. En la canasta básica alimentaria los panificados, la cebolla y el aceite encabezan la lista de porcentajes de mayor aumento, mientras que el arroz y el azúcar sufrieron pocas alteraciones en su valor comercial. Según datos de archivo, es uno de los porcentajes de inflación más altos de las últimas dos décadas, sin superar aún el fenómeno de comienzos de siglo, donde la inflación fue mayor a 9 puntos porcentuales.   Ante esta realidad alarmante los ciudadanos deben reorganizar sus economías familiares, reducir sus gastos y priorizar la compra de bienes y servicios de primera necesidad. Frente a la imposibilidad de ahorro o inversión y la falta de dinero para afrontar los altos costos del mercado, las familias deben utilizar préstamos en efectivo, como solución a sus problemas financieros.  Los objetivos del estado nacional siempre apuntan a una inflación de no más de un 3%, porcentaje que se encuentra muy lejos de la realidad actual del país. Ante esta situación el Banco Nacional comenzó a tomar medidas para poner fin al ciclo de alzas y reacomodar la realidad económica.  Según el anuncio de la más reciente política monetaria del Banco de México, se pretende frenar la inflación con un aumento en las tasas de interés. El Banxico público que se incrementará en 75 puntos base el porcentaje de la Tasa de Interés Interbancaria, dejando el total en un 8,50%. Esta política que ya está vigente a partir de mediados de agosto forma parte de una línea de estrategias económicas para retrotraer la inflación.

**Datos de contacto:**

Eduardo Urzagasti

+543515520967

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/como-consecuencia-del-precio-en-alimentos-y\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional Finanzas Sociedad Ciudad de México

[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)

[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)